

LUNES, 28 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 103

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2018-4829 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

Rendida la cuenta general del ejercicio 2017 y previo informe de la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público por plazo de quince días para que, durante el mismo y ocho días más los interesados puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Piélagos, 17 de mayo de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2018/4829

CVE-2018-4829